

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.011

Fecha: 25/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2019 00574	Verbal	JOANNA PAOLA PRIETO RUIZ	DAVID ALFONSO DUQUE HERNANDEZ	Auto admite demanda	24/01/2024	
11001 31 03 019 2019 00574	Verbal	JOANNA PAOLA PRIETO RUIZ	DAVID ALFONSO DUQUE HERNANDEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	24/01/2024	
11001 31 03 019 2021 00503	Ordinario	JOSE FELIPE DELGADO BERNAL	VICENTE POSADA GARCÍA PEÑA	Auto obedézcse y cúmplase Secretaría archivar proceso	24/01/2024	
11001 31 03 019 2022 00255	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar Oficiar a la Alcaldía de Fusagasugá	24/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN WILMER SANTAMARIA BEDOYA	Auto reconoce personería Reconoce personería al Dr. Carlos Ospino - compartir link del expediente digital	24/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN WILMER SANTAMARIA BEDOYA	Auto aprueba liquidación Aprueba costas - enviar expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá	24/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00392	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ANDRES DEAZA LEON	GABRIEL ERNESTO MORA ROJAS	Auto decreta medida cautelar	24/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO